



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Humanidades y Ciencias



Ministerio de Educación  
de la Nación

Olimpiada de Geografía de la República Argentina  
Programa Nacional

Santa Fe de la Vera Cruz, 05 de mayo de 2020.-

Señor/a Director/a, Rector/a  
De mi mayor consideración.

Me dirijo a Ud. con motivo de poner en su conocimiento la continuación del Programa Educativo Olimpiada de Geografía de la República Argentina en su 16ª edición. El mismo fue aprobado por Resolución-2019-4170-APN-MECCYT del 3 de diciembre de 2019.

La situación por la que estamos atravesando respecto al COVID-19 obliga a adaptarnos a las circunstancias así como a generar nuevas estrategias a fin de seguir ofreciendo esta oportunidad pedagógica vinculada a la compleja realidad geográfica en sus escalas y cuestiones: física, ambiental, social, económica, política y cultural. Este año 2020, por las características de las ofertas que brinda el Programa ArGeo, sólo participarán las Categorías A, B y C con el propósito de cumplir con las normas dadas.

Las actividades de evaluación Colegial y Jurisdiccional (in situ) de las Categorías A y B serán las mismas y se realizarán en cada establecimiento educativo. No habrá desplazamiento alguno de estudiantes y docentes en la Jurisdiccional. La Instancia Nacional se realizará en el mes de febrero del 2021. La defensa de los trabajos de Investigación Escolar correspondiente a la Categoría C se realizará a través de plataformas virtuales a seleccionar entre las ofrecidas por el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional del Litoral. Sólo se reunirá el Jurado en la Facultad de Humanidades con el propósito de evaluar las exposiciones. Las Categorías D y E de la CartoAr, debido a la necesidad de la presencialidad que requiere la defensa de los trabajos elaborados, lamentablemente deber ser suspendida en este 2020.

En el sitio web <http://www.unl.edu.ar/olimpiadageo/> los interesados en participar encontrarán:

- Cronograma 2020-2021.
- Reglamento Académico 2020-2021 ArGeo – iGeo.
- Formulario de inscripción para las Categorías A, B y C.
- Contenidos conceptuales para las Instancias Colegial, Jurisdiccional y Nacional de Categorías A y B y los Instructivos/Protocolos.
- Manual "Textos seleccionados para el Estudiante" en su versión digital en .pdf.
- Manual de "Capacitación Docente a Distancia" en su versión digital en .pdf.
- Resolución RS-2019-107315454-APN-MECCYT.pdf dando continuidad al Programa Olimpiadas.

Para cualquier consulta dirigirse a [blancafritschy@gmail.com](mailto:blancafritschy@gmail.com), al teléfono 0342 4525919 o al celular 0342 15 4060 673. El confinamiento dispuesto impide acceder al Laboratorio de Geografía Física, lugar de trabajo cotidiano antes de la pandemia. Se sugiere leer las Novedades en nuestro sitio web.

Las inscripciones pueden realizarse vía online en <http://www.unl.edu.ar/olimpiadageo/>

La Olimpiada de Geografía, a través del Sub Programa Capacitación a Distancia ofrece, en forma gratuita y optativa, actualización a todos los Docentes de Geografía de Nivel secundario de los establecimientos educativos que participen. Para la concreción de este Sub-Programa los establecimientos cuyos docentes se inscriban al mismo, recibirán en forma gratuita el *Manual de Capacitación a Distancia* (el que deberá ser incorporado al patrimonio de la Institución). Se otorgará certificación de aprobación.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya la deferencia de su atención, lo/a saluda con distinguida consideración,

Académica Prof. Dra. Blanca A. Fritschy  
Directora del Programa Nacional  
Olimpiada de Geografía de la República Argentina.